SENADO DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
H. Yrigoyen 1708 - Piso 2° - Of. 228
Tel. 4010-3250/2 Fax. 4010-3253
www.senado.gov.ar

55

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

EXPEDIENTE Nº: HSN:0002688/2010	APERTURA DE LAS OFERTAS	
ACTUACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA N° 25/2010 MODALIDAD: SIN MODALIDAD	**FECHA** 01/12/10	**HORA** 13:00hs.
IMPRESCINDIBLE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA: - COMPLEMENTO DECLARACIÓN JURADA ADJUNTA. - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P.	**ANUNCIO DE LA JUNTA EVALUACIÓN Y PLAZOS DE IMPUGNACIÓN:** PUBLICADO EN CARTELERA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y EN INTERNET WWW.SENADO.GOV.AR **C. Directa:** 1 día anuncio y 3 días impugnación **L. Privada:** 2 días anuncio y 3 días impugnación. **L. Pública:** 3 días anuncio y 3 días impugnación.	

En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (Treinta) días hábiles a partir de la fecha del Acta de Apertura.-

PLAZO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: 12 (Doce) meses, con opción de prórroga, por parte del Organismo, por un período de 12 (doce) meses más.-

CONDICIONES DE PAGO : Ver Art. 18° del Anexo I.-

"IMPORTANTE"

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERÁN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA **"X"** SEGÚN ART. 9º DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA **"DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA"**, REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, **POR DUPLICADO**, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMÚN, INDICANDO LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. muy atentamente

SEÑOR PROVEEDOR: Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01 y procedimientos aprobados por el Decreto 632/2002 de este H. Senado de la Nación, publicado en Boletin Oficial N° 29.927.-

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1		Por la contratación del servicio de mantenimiento integral de aire acondicionado para equipos split, mini-split y centrales en dependencias del H. Senado de la Nación, conforme lo establecido en los ANEXOS I, II (Capítulos I, II y III), III (Planillas de equipos para el servicio de mantenimiento), IV (Planillas de repuestos a facturar) y Nota Aclaratoria N°1, los cuales se adjuntan y forman parte integrante del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

CLAUSULAS GENERALES

1.- Si la oferta supera el importe de pesos cincuenta mil ($50.000.-) el oferente deberá poseer **Certificado Fiscal para Contratar** (Resolución Gral. N° 1814/05 de la administración federal de ingresos públicos).

2.- Para el caso que la garantía de Oferta supere los PESOS CINCO MIL ($5.000.-) el oferente no podrá presentar pagaré. En cuyo caso deberá optar por alguna de las formas, o sus combinaciones, que se establecen en el Art. 34 del Decreto DP-632/02 (Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación).-

3.- **RESPONSABILIDAD:** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentran bajo su guarda o custodia.-

4.- El adjudicatario deberá presentar un listado con el personal para el desempeño de las tareas, debiendo estar la totalidad de los empleados amparados por una Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T.).

5.- El H. Senado de la Nación podrá rescindir el contrato por razones de oportunidad, mérito y conveniencia, sin que el contratista pudiere alegar derecho a indemnización alguna, notificándole tal decisión al domicilio constituido con una anticipación de 30 días.

6.-Para asistir a presenciar el ACTO DE APERTURA se deberá acreditar identidad.-

CLAUSULAS PARTICULARES

1) Para cualquier consulta los oferentes pueden comunicarse con la Subdirección de Obras y Mantenimiento – Sres. D. Novak, Tolosa o Castañer **TEL: 4010-3000 Int. 2009.**

Pp. **APERTURA DE LAS OFERTAS:** SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" – CABA.-

VENTA DEL PLIEGO: desde 03/11/10 hasta 16/11/10 (inclusive)

VISITA A LAS INSTALACIONES: 17/11/10 a las 12 hs. en Entre Rios 131 P.B. - (según Anexo I)

(El personal asignado a realizar la visita a las instalaciones deberá acreditar la cobertura de A.R.T. De la empresa a la que pertenece)

CONSULTAS: 18/11/10

RESPUESTAS: 23/11/10

LUGAR DE COMPRA DEL PLIEGO: DIRECCIÓN TESORERÍA – H. Yrigoyen 1708, piso 2º ofic. "219" - C.A.B.A.

VALOR DEL PLIEGO : ($ 200,00) PESOS DOSCIENTOS.-

H. SENADO DE LA N
FOLIO N°
56
SUB DIRECCION DE COMPRAS

ANEXO I

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 1°: OBJETO.

El presente pliego tiene por objeto definir las bases del llamado a la Licitación Pública N° 25/2010 para el servicio de mantenimiento integral del aire acondicionado para equipos split, mini split y centrales en dependencias de este H. Senado de la Nación.-

ARTÍCULO 2°: ADQUISICIÓN DEL PLIEGO.

El pliego correspondiente al presente llamado podrá adquirirse, desde el día 3 de NOVIEMBRE de 2010 y hasta el día 16 de NOVIEMBRE de 2010, en la Subdirección de Tesorería del H. Senado de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen N° 1.708, piso 2°, Oficina 219, en el horario de 11 a 17 hs., teniendo el mismo un costo de PESOS DOSCIENTOS **($ 200,00.-)**.

ARTÍCULO 3°: ACLARACIONES Y EVACUACION DE CONSULTAS.

Las consultas deberán formularse por escrito, en papel membretado perteneciente a la empresa o consorcio de empresas que haya adquirido el presente pliego, hasta 8 días hábiles anteriores a la fecha fijada para el acto de apertura correspondiente.

Si con motivo de las consultas en cuestión fuera necesario complementar, especificar y/o detallar con mayor precisión las prescripciones del Pliego, el Organismo emitirá Notas Aclaratorias que serán consideradas como partes integrantes del mismo y dará cuenta de ellas, en forma fehaciente, a todos los proponentes.

ARTICULO 4°: VISITA A INSTALACIONES.

Los proponentes deberán realizar la visita a las instalaciones conjuntamente con personal del área SOPORTE del H. Senado de la Nación, el día 17 de NOVIEMBRE de 2010, a las 12 hs., quien extenderá el certificado correspondiente.

ARTICULO 5°: NORMATIVA APLICABLE.

Será aplicable al presente llamado y a la contratación que se celebre, la siguiente normativa, en el orden de prelación que se consigna:

1. Decreto N° 1.023/01 y su reglamentación para el H. Senado de la Nación por D.P.-632/02.
2. Pliego único de bases y condiciones generales para el H. Senado de la Nación y/o las especificaciones técnicas particulares, en caso de corresponder.
3. El contrato que se suscriba.

ARTÍCULO 6°: FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán presentarse en la Subdirección de Compras hasta el día y hora fijados por la misma para la apertura del presente llamado a la Licitación de referencia.

La oferta por el suministro será expresada en **pesos**; se presentará en formulario de la firma cotizante, en el cual se indique el monto total del suministro solicitado, como así también el valor unitario de cada uno de los ítems -y/o subítems en su caso- requeridos, incluyendo la forma y el plazo de pago previstos en el presente Pliego de Bases y Condiciones; estará foliada en todas y cada una de sus hojas y rubricada por el titular de la firma o persona autorizada para tal fin, reservándose el Organismo el derecho a exigir comprobante de acreditación cuando lo considere pertinente.

La oferta se presentará dentro de un sobre cerrado, al que se denominará **sobre único,** el cual llevará en su parte exterior solamente la indicación del número y procedimiento de selección y la fecha y hora de apertura, de modo tal que ninguna de las ofertas pueda individualizarse antes del inicio del acto de apertura correspondiente. Dicho sobre contendrá la siguiente documentación:

1. Recibo de compra del pliego;
2. Recibo de garantía de oferta o Póliza de Seguro de Caución por igual concepto;
3. Certificado de visita a las instalaciones extendido por el responsable designado por la Institución:
4. Pliego de bases y condiciones, firmado en todas sus hojas;

5. Antecedentes societarios, si correspondiere: **a)** Fotocopia del estatuto o contrato social inscripto en el Registro respectivo; **b)** Fotocopia de las Actas en las cuales conste la designación de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización de la empresa de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550; **c)** Balances Generales y Estados de Resultado, de los dos últimos ejercicios económicos vencidos a la fecha de presentación de las ofertas, certificados por Contador Publico Nacional y legalizados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas;
6. Oferta económica por el trabajo, suministro o servicio solicitado, con indicación del precio total ofertado en pesos y discriminación del valor unitario de cada uno de los artículos o ítems requeridos en los renglones pertinentes.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS.

El plazo de mantenimiento de las ofertas será de **30** (TREINTA) días hábiles a partir de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se considerará prorrogado automáticamente, por períodos iguales, sin necesidad de requerimiento por parte del Organismo, salvo que el oferente manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar su oferta, por lo menos con diez (10) días de anticipación al vencimiento del plazo. El desistimiento del oferente fuera de esta alternativa lo hará pasible de la pérdida de la garantía de oferta.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍAS.

La garantía de la oferta tiene carácter de obligatoria para el presente llamado y será del **cinco por ciento** (5%) del valor de la oferta. Si hubiere presupuesto Oficial la garantía de oferta se calculará sobre este último.

ARTÍCULO 9º: CAUSALES DE INADMISIBILIDAD Y DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA.

Serán causales de **inadmisibilidad** de las ofertas, que implicarán la no aceptación de su presentación, las siguientes: **a)** Extemporaneidad por vencimiento del horario establecido para el día de la apertura; **b)** Pretensión de entrega en lugar distinto al consignado en el pliego de bases y condiciones; **c)** Que la leyenda consignada en el exterior del sobre no se ajuste a lo establecido en el pliego de bases y condiciones; **d)** Cualquier cotización que se aparte de las prescripciones contenidas en el artículo 6° del presente, o alteración de la forma de pago.

Serán causales de **descalificación automática** las previstas en el artículo 56 del Anexo I del D.P.-632/02, sin perjuicio de otras que pudiere merituar en su oportunidad la Junta de Evaluación.

ARTÍCULO 10º: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Junta de Evaluación efectuará el estudio de las mismas, labrará un Acta en la cual emitirá el dictamen, recomendando la adjudicación de aquella que a su juicio resulte más conveniente a los intereses del Organismo.

ARTÍCULO 11º: IMPUGNACIONES.

El Acta con el dictamen de la Junta de Evaluación se expondrá en la hoja que posee el H. Senado de la Nación en Internet (www.senado.gov.ar.) y en la cartelera de la Subdirección de Compras por el término de 3 (tres) días hábiles, pudiendo los oferentes presentar las impugnaciones que crean oportunas hasta 3 (tres) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de los anuncios. Transcurrido dicho plazo no se admitirá impugnación alguna y se seguirá con el trámite de forma para la contratación.

De existir impugnaciones presentadas en tiempo y forma oportuna, las mismas se trasladarán a las dependencias competentes para su dictamen. En este caso, el plazo de mantenimiento de las ofertas quedará automáticamente suspendido, hasta la resolución de aquellas. El monto de la garantía de impugnación será el establecido en el art. 33, inc. d) del Anexo I del D.P.-632/02.

ARTÍCULO 12º: DOMICILIO LEGAL.

El oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 13º: FIRMA Y AFIANZAMIENTO DEL CONTRATO.

Luego de la adjudicación y dentro de los .....días hábiles de la misma, se procederá a la firma del contrato respectivo entre las partes. El adjudicatario deberá concretar la constitución de la garantía del contrato, en las mismas condiciones que la garantía de la oferta, dentro de los ocho días de firmado el contrato o recibida la orden de compra. La misma será del quince por ciento (15%) del monto total del contrato.

La falta de presentación del adjudicatario, sin causa justificada, pasados cinco (5) días de la comunicación por parte del Organismo para la firma del Contrato o retiro de la Orden de Compra, producirá la caducidad de la adjudicación y la ejecución de la garantía de la oferta.

H. SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO Nº
59
SUB DIRECCIÓN DE COMPRAS

ARTÍCULO 14º: CUIT. IMPUESTOS.
Los precios cotizados incluirán el Impuesto al Valor Agregado sin discriminar, considerando al H. Senado de la Nación como consumidor final.

ARTÍCULO 15º: MULTAS.
Será de aplicación lo dispuesto por el art. 80 del Anexo I del D.P.-632/02.

ARTÍCULO 16º: RESPONSABILIDAD.
La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

ARTÍCULO 17º: SEGURO.

Es obligación de la adjudicataria tener cubierto a todo el personal que utilice para la realización del servicio, trabajo o suministro objeto del presente pliego, según corresponda con una Aseguradora de Riesgo de Trabajo, debiendo presentar la nómina completa del personal que será afectado al mismo con certificado de la respectiva A.R.T..

ARTICULO 18°: FORMA DE FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. La facturación se presentará en forma total por servicio, trabajo o suministro cumplido, el plazo de pago será mensual, dentro de los 30 (treinta) días hábiles de labrada el Acta de Recepción Definitiva.

JEFE DEL DTO. DE
Y LICITA
SUBDIRE

ANEXO II

H. SENADO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

H. SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO Nº 59
SUB-DIRECCION DE COMPRAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO PARA EQUIPOS SPLIT, SPLIT BAJO SILUETA Y CENTRALES EN DEPENDENCIAS DEL H. SENADO

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPITULO I

ARTICULO 1º: ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN.

El servicio comprenderá a los equipos de aire acondicionado de sistema individual dividido tipo "split", perteneciente a distintas dependencias del H. Senado de la Nación y detallados en estas Especificaciones Técnicas dentro de las planillas adjuntas suministradas por esta Subdirección de Mantenimiento.

La cantidad base es de **trescientos noventa y cuatro (394)** equipos –

ARTICULO 2º: LUGARES DE REALIZACIÓN DEL SERVICE.

Comprenden, al Palacio del Congreso Nacional (sector Senado), sus edificios anexos según se detalla y cualquier otro que pudiere incorporarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Alsina 1881
- Alsina 1825
- Entre Rios 191
- Entre Ríos 171
- Entre Ríos 149
- H. Yrigoyen 1849 – Palacio Legislativo
- H. Yrigoyen 1844 – Jardín materno infantil
- H. Yrigoyen 1708 – Edificio Anexo Alfredo Palacios.

En las planillas del Capítulo I se indica la ubicación de los.equipos instalados.

ARTICULO 3º: METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

El contratista deberá efectuar una ficha técnica de todos y cada uno de los equipos intervenidos, bajo la guía que esta Subdirección de Obras y Mantenimiento le indique.

En dicha ficha se deberá asentar:

- Marca.
- Modelo.
- Capacidad –frigorías/hora.
- Tipo frío – frío/calor.
- Número de serie unidad interior y exterior.
- Ubicación.
- Número de oficina.
- Edificio.
- Dependencia – Usuario.
- Resumen de estado general.
- Porcentaje de vida útil.
- Fecha de cada intervención.
- Número de inventario de patrimonio del H. Senado de la Nación.

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecanica y Climatizacion

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
60

La ficha que se realizará para equipo intervenido, deberá ser controlada y visada por el Jefe de la Sección Refrigeración del H. Senado y entregada al Dto. de Electromecánica y Climatización, para ser incorporada a la base de datos del parque existente.

Además de los datos estadísticos indicados, el contratista está obligado a entregar un informe individual por cada equipo donde se indiquen las recomendaciones técnicas preventivas que considere necesarias para optimizar el funcionamiento, rendimiento y vida útil del equipo.

Se deberán realizar los siguientes trabajos en cada uno de los equipos –sea, según corresponda, tipo Split o los equipos centrales detallados en el Cap II E.T.P. – y en los que eventualmente se agreguen, con la frecuencia indicada en cada caso, a saber:

a) Verificación mensual del sistema.
b) Verificación mensual de las presiones de alta y baja.
c) Verificación mensual del refrigerante y reposición en caso necesario (gas incluido en el costo del servicio de mantenimiento).
d) Verificación mensual del consumo eléctrico de acuerdo a tablas de fabricación.
e) Verificación mensual de elementos de protección.
f) Verificación mensual y limpieza del filtro ambiental.
g) Verificación mensual del estado de las bombas elevadoras.
h) Verificación mensual del estado de los tableros eléctricos al completo.
i) Verificación y limpieza general cada tres (3) meses de la serpentina del condensador externo del split y mensual de la serpentina del equipo central.
j) Verificación mensual y limpieza general de gabinetes exteriores.
k) Verificación mensual y limpieza general de gabinetes interiores.
l) Reparación integral en caso de falla, incluyendo la mano de obra, herramientas, equipos y todos los elementos y repuestos para el correcto funcionamiento de la unidad, con excepción de los repuestos que explícitamente se señalan mas adelante. Los repuestos a utilizar deberán ser nuevos y sin uso con la correspondiente garantía de fábrica debiendo entregar certificados de la misma a esta Subdirección de Obras y Mantenimiento junto con los repuestos defectuosos al concluir la reparación de cada equipo. A esta disposición le sigue la explicitada en el ART. 4 (metodología de los repuestos de los equipos) del presente Pliego.
m) Verificación mensual y corrección de fallas en los sistemas de drenaje de los condensados.

ARTICULO 4º: METODOLOGÍA DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS.

El contratista se hará cargo de la mano de obra completa para hacer las reparaciones, del gas refrigerante a reponer y de la totalidad de los repuestos que tales reparaciones demanden, a excepción hecha de las **plaquetas electrónicas, compresores, controles remotos, capacitores, paletas de condensador y motores de ventilador** que, por fallas y/o desgaste fuere necesario reemplazar para el correcto funcionamiento de los equipos.

Estos elementos serán provistos por el contratista y su costo será reconocido hasta el tope indicado en la **Planilla de Repuestos a Facturar**, que forma parte del presente Pliego.

El oferente deberá entregar con su oferta esta planilla totalmente completa, con los precios finales que serán facturados por separado, como adicional al canon mensual del servicio de mantenimiento.

La Planilla de Repuestos a Facturar, formará parte del contrato básico y el contratista deberá ajustarse a dichos valores en el caso que deba reemplazar alguno, en los términos indicados precedentemente.

Asimismo el H. Senado se reserva el derecho a proveer los repuestos de conseguirlos a mejor precio que los indicados en la planilla anterior, o reconocer un aumento en los mismos de comprobar fehacientemente que tal validación se ha producido.

SERGIO MANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánica y Climatización

PEDRO D. CASTAÑO

FOLIO N° 61
H. SENADO DE LA NACION - SUBDIRECCION DE COMPRAS

Cuando a raíz de un desfasaje extraordinario de precios en el mercado resultare para el contratista imposible mantener los precios de los repuestos apuntados en la Planilla de Repuestos a Facturar, éste podrá a poner en consideración de la Dirección de Obras y Servicios Generales el reemplazo de el/los elementos deteriorados, desgastados o rotos por **repuestos o componentes reparados que cuenten con al menos seis (6) meses de garantía.**

El contratista deberá demostrar fehacientemente que el valor de dicho elemento reparado no excederá el cincuenta por ciento (50%) del valor del elemento original.

ARTICULO 5°: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE CLIMATIZACION.

El contratista, a los efectos de garantizar una continuidad en el servicio de climatización en la oficina donde funciona cada equipo y debido a que éste o parte de éste deba retirarse para su reparación en taller o para realizar una rutina de limpieza específica, deberá reparar los equipos en un lapso **no mayor a setenta y dos (72) horas, haciéndose pasible por cada día de demora de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del canon mensual total del presente contrato.**

No obstante el contratista podrá –para evitar la sanción descripta- instalar provisoriamente un equipo de iguales capacidades al retirado hasta tanto se reinstale el original, pudiendo ser este equipo de reemplazo idem al retirado o portátil que garantice iguales condiciones de prestación.

A los efectos de la ejecución de los trabajos necesarios para cumplimentar el presente servicio, se deja establecido que el H. Senado facilitará al Contratista un espacio físico de aproximadamente 25 m2 para ser utilizado como taller. El mismo estará ubicado en alguno de los anexos del H. Senado y contará con iluminación, tensión eléctrica de 220 V 50 H, una boca de suministro de agua corriente y desagüe secundario mínimo.

Queda a costo y cargo del Contratista la provisión, instalación y montaje de todos los elementos internos del citado local, al que deberá adecuarlo para el normal desarrollo de los trabajos.

ARTICULO 6°: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

El Contratista deberá cumplir atentamente las frecuencias minimas y los detalles de las rutinas indicadas precedentemente.

Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, el Contratista deberá asegurar el funcionamiento de todos y cada uno de los equipos por todo el tiempo que dure el abono del servicio, debiendo contar con teléfono celular y/o recepción telefónica de los reclamos durante las 24 hs. del día.

Durante el horario laboral y sesiones especiales del H. Senado, **el Contratista contará con atención telefónica mediante un operador exclusivo en el taller atendiendo los reclamos que se presenten, este operador estará a cargo de la empresa Contratista**, deberá transmitir dichos reclamos al Departamento de Electromecánica y Climatización con planilla adjunta de los trabajos y/o reclamos diarios.

El Contratista deberá atender el reclamo que efectúe el H. Senado. El reclamo tendrá que cumplimentarse en un **plazo máximo de 48 horas hábiles de recibido.** El incumplimiento a lo señalado lo hará pasible a una multa (art. 80 del Anexo I del DP-632/02).

Los procedimientos administrativos y formularios respectivos para el desarrollo del presente servicio, serán los que indique oportunamente el H. Senado y el Contratista deberá hacerse cargo de los mismos y cumplimentar la metodología propuesta.

Quedarán a cargo del Contratista todos aquellos trabajos que sean requeridos para la completa y correcta ejecución del servicio, estén o no previstos y especificados en el presente Pliego de Bases y Condiciones, así como también la ejecución de todo plano, esquema o detalle del servicio previsto o complementario/s al Pliego solicitado/s por la Inspección.

Para la obtención del Acta Final del Servicio, el contratista deberá presentar un informe técnico pormenorizado sobre la actualidad de la prestación de cada una de las unidades asistidas. Dicho informe deberá contar con la aprobación de la Inspección.

DANIEL NOVAK

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
62

El Contratista deberá presentar muestra de todos los materiales y elementos a utilizar y/o reponer con suficiente antelación, no pudiendo hacerlo sin previa autorización de la Inspección.

Todos los materiales a proveer serán nuevos y de primera calidad, a juicio exclusivo de la Inspección. Esta autorizará los tipos a usar, medidas, estructuras y calidades.

Todos los trabajos que realice el Contratista para el cumplimiento del presente pliego deberán ser realizados en horarios y/o días que no interfieran con la labor desarrollada en el lugar, debiendo previamente consensuar días y horario en forma conjunta con esta Subdirección de Mantenimiento, quien gestionará los permisos de ingreso.

La Empresa Contratista incluirá un listado de su plantel, proponiendo en su plantilla de personal, una cantidad no menor a cinco (5) operarios especializados en aire acondicionado y sus instalaciones eléctricas (con antigüedad igual o mayor a seis (6) meses en la empresa), que serán los únicos habilitados para atender los reclamos de funcionamiento, como asimismo realizar las tareas de mantenimiento integral, consignando asimismo el representante técnico, quien deberá poseer título habilitante, que actuará ante el H. Senado. Toda esta información tendrá carácter de Declaración Jurada.

El Contratista será exclusivamente responsable de todo reclamo por cualquier concepto que efectúe el personal que tenga a su cargo, exonerando de toda responsabilidad al H. Senado de la Nación.

ARTICULO 7°: GARANTIA DE TRABAJOS Y REPUESTOS.

La totalidad de los trabajos encomendados en el presente servicio de mantenimiento integral contarán con una Garantia cuyo tiempo será el tiempo de vigencia del servicio contratado mas las prórrogas contractuales si las hubiere.

La misma se extenderá por sesenta (60) días con posterioridad a la fecha del vencimiento contractual, a los efectos de cubrir cualquier anomalía que se produjere sobre trabajos realizados en equipos en el ultimo mes de vigencia contractual.

El incumplimiento de la cobertura de las garantías implicara la retención de pagos pendientes que se encuentren en tiempo y forma de acreditación y hasta tanto no se cumplimenten la aplicación de la garantía contractual indicada.

El Contratista deberá transferir a nombre del H.S.N. los certificados de garantías de todos los repuestos de equipos que se incorporen durante la prestación del servicio, en los casos que dichos elementos posean garantías que superen la duración total del servicio.

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánica y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO C. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

MARCELO CIANCHETTI
JEFE DEPTO. DE COMPRAS
Y LICITACIONES
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

H. SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO Nº 63
SUB-DIRECCION DE COMPRAS

H. SENADO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO PARA EQUIPOS SPLIT, SPLIT BAJO SILUETA Y CENTRALES EN DEPENDENCIAS DEL H. SENADO

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPITULO II

ARTICULO 1º: ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN.

El servicio comprenderá **a equipos del sistema de Aire Acondicionado Central, incluyendo conductos de alimentación y distribución de aire, sistema de alimentación de agua compuesto por torres de enfriamiento, bombas centrífugas, tuberías de provisión y retorno, y tableros eléctricos,** detallados en estas Especificaciones Técnicas dentro de las planillas adjuntas suministradas por la Subdirección de Mantenimiento.

La cantidad base es de **cuarenta (40) equipos.**

ARTICULO 2º: LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE SERVICE.

Pisos 4º y 5º y terrazas del Edificio Anexo Alfredo Palacios (Ex Caja), H. Senado de la Nación.

ARTICULO 3º: METODOLOGÍAS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

Idem ETP Capítulo I Art. 3º.

ARTICULO 4º: METODOLOGÍA DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS.

Idem ETP Capítulo I Art. 4º.

ARTICULO 5º: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE CLIMATIZACION.

Idem ETP Capítulo I Art. 5º.

ARTICULO 6º: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

Idem ETP Capítulo I Art. 6º.

ARTICULO 7º: GARANTIA DE TRABAJOS Y DE REPUESTOS.

Idem ETP Capítulo I Art. 7º.

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánico y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES

H. SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO Nº 64
DIRECCION DE COMPRAS

H. SENADO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO PARA EQUIPOS SPLIT, SPLIT BAJO SILUETA Y CENTRALES EN DEPENDENCIAS DEL H. SENADO

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPITULO III

ARTICULO 1º: ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN.

El servicio comprenderá a **equipos de aire acondicionado del sistema dividido (split bajo silueta) con sus correspondientes conductos**, detallados en estas Especificaciones Técnicas dentro de las planillas adjuntas suministradas por la Subdirección de Mantenimiento.

Las unidades son de la marca "Trane", modelo "Illusion", de sistema dividido oculto con bomba de calor de las series MDW, con capacidad para 3 y 5 toneladas.

La cantidad total es de **diecinueve (19)** equipos.

ARTICULO 2º: LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE SERVICE.

Piso 6º del Edificio Anexo Alfredo Palacios (Ex Caja), H. Senado de la Nación.

ARTICULO 3º: METODOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

El contratista deberá efectuar una ficha técnica de todos y cada uno de los equipos intervenidos, bajo la guía que esta Subdirección de Obras y Mantenimiento le indique.

En dicha ficha se deberá asentar:

- Marca.
- Modelo.
- Capacidad –frigorías/hora.
- Tipo frío – frío/calor.
- Número de serie unidad interior y exterior.
- Ubicación.
- Número de oficina.
- Edificio.
- Dependencia – Usuario.
- Resumen de estado general.
- Porcentaje de vida útil.
- Fecha de cada intervención.
- Número de inventario de patrimonio del H. Senado de la Nación.

La ficha que se realizará para equipo intervenido, deberá ser controlada y visada por el jefe de la Sección Refrigeración del H. Senado y entregada al Dto. Electromecánica y Climatización, para ser incorporada a la base de datos del parque existente.

Además de los datos estadísticos indicados, el contratista está obligado a entregar un informe individual por cada equipo donde se indiquen las recomendaciones técnicas preventivas que considere necesarias para optimizar el funcionamiento, rendimiento y vida útil del equipo.

Se deberán realizar los siguientes trabajos en cada uno de los equipos referidos y en los que eventualmente se agreguen, con la frecuencia indicada en cada caso, a saber:

SERGIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES

DANIEL NOVAK

ALBERTO O

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
65
SUB-DIRECCION DE COMPRAS

a) Control general del sistema.
b) Control de elementos de protección.
c) Verificación y limpieza general de gabinetes exteriores.
d) Verificación y limpieza general de gabinetes interiores.
e) Control del refrigerante y reposición en caso necesario (gas incluido en el costo del servicio de mantenimiento)
f) Control del consumo eléctrico de acuerdo a tablas de fabricación.
g) Control y limpieza del tablero eléctrico.
h) Control de lámparas de señalización.
i) Ajuste de contactos y control de contactos de contactoras.
j) Control de secuenciadores y plaquetas.
k) Control motor de condensador.
l) Control de termostatos.
m) Limpieza de bateas.
n) Control de correas de ventilador.
o) Verificación y limpieza por sopleteado o lavado de las serpentinas.
p) Control y reparación aislamiento de equipo y reparación de aislamiento de cañerías.
q) Verificación y limpieza / cambios de filtros ambientales.
r) Control de vibraciones y control de descarga a tierra.
s) Revisión de cableados y conexionados.
t) Verificación y corrección de fallas en los sistemas de drenaje.
u) Revisión de controles remotos inalámbricos.
v) Reparación integral en caso de falla, incluyendo mano de obra, herramientas, equipos, y todos los elementos y repuestos para el correcto funcionamiento de la unidad, con excepción de los repuestos que explícitamente se señalan mas adelante.

Los repuestos a utilizar deberá ser nuevos y sin uso, con la correspondiente garantía de fábrica, debiendo entregar los certificados de la misma a la Subdirección de Obras y Mantenimiento junto con los repuestos defectuosos al concluir la reparación de cada equipo.

A esta disposición le sigue la excepción explicitada en el ART. 5 (Metodología de Repuestos de los Equipos) del presente Pliego.

ARTICULO 3º: METODOLOGÍAS Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO.

Idem ETP Capítulo I Art. 3º.

ARTICULO 4º: METODOLOGÍA DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS.

Idem ETP Capítulo I Art. 4º.

ARTICULO 5º: CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE CLIMATIZACION.

Idem ETP Capítulo I Art. 5º.

ARTICULO 6º: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.

Idem ETP Capítulo I Art. 6º.

ARTICULO 7º: GARANTIA DE TRABAJOS Y DE REPUESTOS.

Idem ETP Capítulo I Art. 7º.

ARTICULO 8: FUNCIONAMIENTO, ENCENDIDO Y APAGADO DE LAS UNIDADES.

El Contratista deberá asegurar el funcionamiento de todos y cada uno de los equipos por todo el tiempo que dure el abono del servicio, debiendo contar con un telefono celular y/o recepción telefónica de los reclamos **que efectúe el H. Senado, a través de la DoySG durante las 24 hs. del día.**

El contratista deberá contar con personal para el encendido y apagado diario de los equipos en horario a convenir con la Inspección del Servicio.

Los procedimientos administrativos y formularios respectivos para el desarrollo del presente servicio, serán los que indique oportunamente el H. Senado y el Contratista deberá hacerse cargo de los mismos y cumplimentar la metodología propuesta.

SERGIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE COMPRAS

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánico y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento

ANEXO III

H. SENADO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
66
SUBDIRECCION DE OBRAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO PARA EQUIPOS SPLIT, SPLIT BAJO SILUETA Y CENTRALES EN DEPENDENCIAS DEL H. SENADO

ANEXO III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PLANILLAS DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

- **SPLIT**
- **CENTRALES**
- **SPLIT BAJO SILUETA**

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánico y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - ENTRE RIOS 191					
OFICINA Nº	**DESPACHO**	**MARCA**	**FRIG**	**OBSERVACIONES**	
ER 191	PUBLICACIONES	CARRIER	2250	FUNCIONAMIENTO NORMAL	
ER 191	PUBLICACIONES	CARRIER	2250	FUNCIONAMIENTO NORMAL	
ER 191	PUBLICACIONES	CARRIER	2250	FUNCIONAMIENTO NORMAL	
		total 2250	**3**	**total equipos**	3

SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
67
DIRECCION DE COMISIONES
MESA DE ENTRADAS

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - ENTRE RIOS 171					
OFICINA Nº	**DESPACHO**	**MARCA**	**FRIG**	**OBSERVACIONES**	
CUSTODIA	PRESIDENCIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
CUSTODIA	PRESIDENCIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
CUSTODIA	PRESIDENCIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
CUSTODIA	PRESIDENCIA	CARRIER	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
CUSTODIA	PRESIDENCIA	CARRIER	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
CUSTODIA	PRESIDENCIA	CARRIER	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
CUSTODIA	PRESIDENCIA	YORK	4500	PROVISTO POR CUSTODIA	
CUSTODIA	PRESIDENCIA	ELECTROLUX	2250	PROVISTO POR CUSTODIA	
		total 2250	**1**		
		total 3000	**3**		
		total 4500	**4**	**Total equipos**	8

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - ENTRE RIOS 149					
OFICINA Nº	**DESPACHO**	**MARCA**	**FRIG**	**OBSERVACIONES**	
3M	DIRECCION DE COORD. DE GESTION SOCIAL	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
3M	DIRECCION DE COORD. DE GESTION SOCIAL	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
3M	DIRECCION DE COORD. DE GESTION SOCIAL	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
4H	LEGAL Y TECNICA	TARIDAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
4H	LEGAL Y TECNICA	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
4M	APES	CONFORMARK	4500	SIN CONTROL REMOTO	
4M	APES	CONFORMARK	3000	SIN CONTROL REMOTO	
5D	PROS. DE COORD. OPERATIVA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
5V	COMITÉ DE CARIDAD	SURREY	3000	SIN CONTROL REMOTO	
5V	ASESORES S. DANIELE	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
6D	SDOR ARTAZA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
7V	ASESORES S. MORALES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
PB	INTENDENCIA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 3000	**12**		
		total 4500	**1**	**total equipos**	13

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO ALSINA 1881 PB - SUMINISTROS					
SUMINISTROS	RECEPCION	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL	
SUMINISTROS	DIRECCION	CONFORMARK	5500	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 6000	**1**		
		total 5500	**1**	**total equipos**	2

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - ALSINA 1825					
OFICINA Nº	**DESPACHO**	**MARCA**	**FRIG**	**OBSERVACIONES**	
6TO PISO	SEGURIDAD PRESIDENCIA	CONFORMARK	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
6TO PISO	SEGURIDAD PRESIDENCIA	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
6TO PISO	SEGURIDAD PRESIDENCIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
6TO PISO	SEGURIDAD PRESIDENCIA	HAIER	6000	FUNCIONANDO NORMAL	
6TO PISO	SEGURIDAD PRESIDENCIA	CONQUEROR	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
6TO PISO	SEGURIDAD PRESIDENCIA	CARRIER	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
7MO PISO	CENTRO DE CAPACITACION	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL	
7MO PISO	CENTRO DE CAPACITACION	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL	
6TO PISO	SEGURIDAD PRESIDENCIA	MITSUBISHI	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
7MO PISO	CENTRO DE CAPACITACION	CONFORMARK	5500	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 3000	**4**		
		total 4000	**2**		
		total 4500	**2**		
		total 5500	**1**		
		total 6000	**1**	**total equipos**	10

MARCIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE OBRAS

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánico y Climatización

ALBERTO O. CASTAÑEDA

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA PLANTA BAJA				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
	MUSEO	GOLDPOINT	3000	FUNCIONA NORMAL
	MUSEO	GOLDPOINT	3000	FUNCIONA NORMAL
	EXPEDICION	TADIRAN	3000	REVISAR
		total 3000	**3**	**total equipos**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA PRIMER PISO					
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES	
104	DIRECCION DE PRENSA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
104B	BID - PRESIDENCIA	GOLPOINT	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
	COMUNICACIONES	WEST	6000	FUNCIONANDO NORMAL	
	COMUNICACIONES	NAMURA	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
108	DOCUMENTACION	TARIDAN	6000	FUNCIONANDO NORMAL	
105	RECURSOS HUMANOS		3000	FUNCIONANDO NORMAL	
105	RECURSOS HUMANOS	CONFORMARK	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
104C	IFEP	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
104C	IFEP	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
104C	IFEP	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
104C	IFEP	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
106	DIRECCION DE PERSONAL	LENNOX	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
106	DIRECCION DE PERSONAL	LENNOX	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 3000	**5**		
		total 4500	**6**		
		total 6000	**2**	**total equipos**	**13**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA SEGUNDO PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
201	S. BASUALDO	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
202	S. BASUALDO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
204	PROS. PARLAMENTARIA	CONFORMARK	4500	FUNCIONANDO NORMAL
207	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
207	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
207	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
207	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
207	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
207	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
207	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SURREY	2300	FUNCIONANDO NORMAL
215	PROS. PARLAMENTARIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
215	PROS. PARLAMENTARIA	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
215	PROS. PARLAMENTARIA	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
215	PROS. PARLAMENTARIA	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
215	PROS. PARLAMENTARIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
216	SDOR ARTAZA	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL
218	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	CARRIER	5500	FUNCIONANDO NORMAL
219	TESORERIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
219	TESORERIA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
219	TESORERIA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
219	TESORERIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
219	TESORERIA	BGH	4500	FUNCIONANDO NORMAL
223	COM. ENLACE FFAA	ELECTRA	4500	FUNCIONANDO NORMAL
223	COM. ENLACE FFAA	ELECTRA	3000	FUNCIONANDO NORMAL
225	PATRIMONIO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
226	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	SURREY	2300	FUNCIONANDO NORMAL
226	LIQUIDACIONES	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
228	SUBDIRECCION DE COMPRAS	CONFORMARK	5500	FUNCIONANDO NORMAL
228	SUB COMPRAS	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
228	SUB COMPRAS	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
230	PRES. Y LIQ.	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
230	PRES. Y LIQ.	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
230	PRES. Y LIQ.	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
234	SUELDOS Y DIETAS	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
235	SECRET. PARLAMENTARIA	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
235	SECRET. PARLAMENTARIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
235	SECRET. PARLAMENTARIA	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
235	PROSEC. COORD. OPERATIVA	TADIRAN	4500	FUNCIONANDO NORMAL
228A	JUNTA DE EVALUCACION	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 2300	**2**	
		total 3000	**15**	
		total 4500	**16**	
		total 4000	**1**	
		total 5500	**2**	
		total 6000	**3**	**total equipos**

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº 68
SUBDIRECCION DE COMPRAS

DANIEL
Jefe Dpto. de Fiscalización
Subdirección de Obras y
H. Senado de la

NCHETTI
JEFE DPTO. DE CONTRATACIONES
Y LICITACIONES

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
69
SUBDIRECCION DE COMPRAS

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA TERCER PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES -
301	INFORMATICA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
301	INFORMATICA	TADIRAN	4500	FUNCIONANDO NORMAL
301	INFORMATICA	TADIRAN	4500	FUNCIONANDO NORMAL
301	INFORMATICA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
301	INFORMATICA	BGH	3000	FUNCIONANDO NORMAL
303	PROSEC. ADMISNITRATIVA	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
303	PROSEC. ADMISNITRATIVA	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
303	PROSEC. ADMISNITRATIVA	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
303	PROSEC. ADMISNITRATIVA	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
306	MESA DE ENTRADAS	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
306	MESA DE ENTRADAS	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
306	MESA DE ENTRADAS	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	6000	FUNCIONANDO NORMAL
310	JURIDICOS	TADIRAN	6000	FUNCIONANDO NORMAL
311	SDORA MORANDINI	CARRIER	5500	FUNCIONANDO NORMAL
311	SDORA MORANDINI	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
311	SDORA MORANDINI	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
315	REUTEMANN	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
316	EXPEDICION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
316	EXPEDICION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
316	EXPEDICION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
316	EXPEDICION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
316	EXPEDICION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
317	CENTRO DE FOTOCOPIADO	TADIRAN	6000	FUNCIONANDO NORMAL
317	PROS. COORD. OPERAT.	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
317	PROS. COORD. OPERAT.	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
318	CENTRO DE FOTOCOPIADO	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
319	SDOR ROLDAN	TADIRAN	5500	FUNCIONANDO NORMAL
319	SDOR ROLDAN	TADIRAN	4500	FUNC. FALTA CONTROL REMOTO
320	PARLAMENTO LATINOAM.	TADIRAN	6000	FUNC. FALTA CONTROL REMOTO
321	PARLAMENTO LATINOAM.	TADIRAN	6000	FUNC. FALTA CONTROL REMOTO
322	S. FERNANDEZ N.	TADIRAN	6000	FUNCIONANDO NORMAL
324	DIRECCION DE OBRAS	TADIRAN	4500	FUNCIONANDO NORMAL
324	DIRECCION DE OBRAS	TADIRAN	6000	FUNCIONANDO NORMAL
324	DIRECCION DE OBRAS	TADIRAN	4500	FUNCIONANDO NORMAL
324	SUBD. INTENDENCIA	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
325	SUBD. DE MANTEN.	TADIRAN	4500	FUNCIONANDO NORMAL
325	SUBD. DE MANTEN.	TADIRAN	6000	FUNCIONANDO NORMAL
326	DTO. OBRAS Y CONSERVACION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
326	DTO. OBRAS Y CONSERVACION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
326	DTO. OBRAS Y CONSERVACION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
326	DTO. OBRAS Y CONSERVACION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
326	DTO. OBRAS Y CONSERVACION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
327	S. PICHETTO	SURREY	2300	FUNCIONANDO NORMAL
327	S. PICHETTO	TARIDAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
324 B	DTO. OBRAS Y CONSERVACION	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL

total 2300	**1**		
total 3000	**40**		
total 4500	**7**		
total 5500	**2**		
total 6000	**7**	**total equipos**	**57**

PABLO O. PICHETTI
JEFE DPTO. DE CONTRATACIONES
Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE COMPRAS

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánico y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
SUBDIRECCION DE COMPRAS

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA CUARTO PISO					
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES	
413	SISTEMAS Y REDES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
413	SISTEMAS Y REDES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
400	CONSULTORIO MEDICO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 3000	**3**	**total equipos**	**3**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA QUINTO PISO					
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES	
516	S. BORTOLOZZI	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
516	S. BORTOLOZZI	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
517	S. BORTOLOZZI	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
517	S. BORTOLOZZI	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 3000	**4**	**total equipos**	**4**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - CUARTO PISO EDIFICIO ANEXO A. PALACIOS - AIRE ACONDICIONADO CENTRAL					
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES	
401		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
402		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
403		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
404		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
405		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
406		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
407		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
408		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
409		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
410		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
411		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON DE REUNIONES C	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON DE REUNIONES D	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON DE REUNIONES E	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON DE REUNIONES F	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON DE ACTOS GRAL. BELGRANO	SURREY	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	ESTUDIO DE TV	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
		total central 7tn	**17**	**total equipos**	**17**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - QUINTO PISO EDIFICIO ANEXO A. PALACIOS -					
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES	
501		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
502		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
503		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
504		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
505		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
506		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
507		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
508		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
509		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
510		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
511		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
512		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
513		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
514		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
515		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
516		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
517		CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
518		CARRIER	10TN	FUNCIONANDO NORMAL	
519		CARRIER	10TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON DE REUNIONES A	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON DE REUNIONES B	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON AUDITORIO	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALON	CARRIER	7TN	FUNCIONANDO NORMAL	
		total central 7tn	**21**		
		total central 10tn	**2**	**total equipos**	23

SERGIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE COMPRAS

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánico y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ROBERTO C. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - SEXTO PISO EDIFICIO ANEXO A. PALACIOS - SPLIT BAJO SILUETA T.R.					
OFICINA N°	**DESPACHO**	**MARCA**	**FRIG**	**OBSERVACIONES**	
603	COM. PRESUPUESTO Y HACIENDA	TRANE TWA 030 CD 00A -TR	3TN	FUNCIONANDO NORMAL	
604	COM. CIENCIA Y TECNOLOGIA	TRANE TWA 030 CD 00A -TR	3TN	FUNCIONANDO NORMAL	
605	COM. ASUNTOS PENALES	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	3TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALA DE REUNIONES	TRANE TWA 030 CD 00A -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
607	COM. TURISMO	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
608	COM. TRABAJO Y PREVISION				
609	COM. DERECHOS Y GARANTIAS	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
610	COM. GANADERIA Y PESCA				
611	COM. AMBIENTE Y DESARROLLO	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
612	AS. BANICEVICH				
613	DIRECCION COMISIONES	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
614					
615					
616					
617	COM. CULTURA Y LIBRE EXPRESION	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
618	COM. COOPARTICIPACION FEDERAL				
619	COM. ECONOMIAS REGIONALES	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
620	COM. SALUD Y DEPORTE				
621	COM. DEFENSA NACIONAL	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
622	COM. INDUSTRIA Y COMERCIO				
623	COM. MINERIA Y COMBUSTIBLE	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
624	COM. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				
625	COM. ARCHIVOS	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
626	COM. ECONOMIAS REGIONALES	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
629	COM. INFRAESTRUCTURA				
627	AS. GUASTAVINO	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
628	COM. REL. EXTERIORES				
631	COM. LEGISLACION GENERAL	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
632	COM. SEGURIDAD Y NARCOTRAFICO				
	SALA DE REUNIONES	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALA DE REUNIONES	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
	SALA DE REUNIONES	TRANE TWA 050 CD 00B -TR	5TN	FUNCIONANDO NORMAL	
		total split.TR	**19**	**total equipos**	**19**

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
71
DIRECCION DE COMPRAS

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánico y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

SERGIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES
Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE COMPRAS

H. SENADO DE LA N...
FOLIO Nº
12
SUB. DIRECCION DE CO...

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA SEPTIMO PISO					
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES	
703	AS. DUHALDE	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
704	AS. CABANCHIK	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
704	AS. CABANCHIK	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
705	AS. SANCHEZ	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
705A	AS. PAMPURO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
705A	AS. PAMPURO	CARRIER	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
708	AS. VERNA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
709	S. MARTINEZ A.	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
709	S. MARTINEZ A.	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
710	S. PARRILLI	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
710	S. PARRILLI	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
711	S. ROSSI BLOQUE VECINALISTA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
705	AS. SANCHEZ	CARRIER	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
708 A	AS. FERNANDEZ	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 3000	**8**		
		total 4500	**6**	**total equipos**	**14**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA OCTAVO PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
801	S. RIOS	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
802	RELACIONES OFICIALES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
803	RELACIONES OFICIALES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
804	RELACIONES OFICIALES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
807	STOCK E INSUMOS	SURREY	2300	FUNCIONANDO NORMAL
807	STOCK E INSUMOS	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
808		SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
808		SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
810	MESA DE ENTRADAS DE LEYES	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
810	MESA DE ENTRADAS DE LEYES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
812	DIRECCION DE EVENTOS	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
812	DIRECCION DE EVENTOS	SURREY	4500	NO FUNCIONA
813	ASESORES S. COLAZO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
813	ASESORES S. COLAZO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
813	ASESORES S. COLAZO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
814	SDOR ROMERO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
814	SDOR ROMERO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
816	COM. ARGENTINO-CHILENA	CONFORMARK	4500	FUNCIONANDO NORMAL
817	BLOQUE JUST.	CARRIER	4500	FUNCIONANDO NORMAL
819	DIR. GENERAL DE CULTURA	CONFORMARK	4500	FUNCIONANDO NORMAL
819	DIR. GENERAL DE CULTURA	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
819	DIR. GENERAL DE CULTURA	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 2300	**1**	
		total 3000	**14**	
		total 4500	**7**	**total equipos** **22**

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánica y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

...ARDO LEONARDELLI
...E DEL DTO. DE CONTRATACIONES
Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE OBRAS

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - EX CAJA NOVENO PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
901	S. FILMUS	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
901	S. FILMUS	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
902	S. PICHETTO	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
902	S. PICHETTO	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
903	COM. BICAM	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
903	COM. BICAM	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
904	PENSIONES	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
904	PENSIONES	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
905	S. GIOJA	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
905	S. GIOJA	SURREY	3000	FUNCIONA NORMAL
906	INTENDENCIA	SURREY	3000	NO FUNCIONA
906	INTENDENCIA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
907		SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
907	S. CORREGIDO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
907	S. CORREGIDO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
908	S. DIAZ	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
909	S. DIAZ	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
910	AUDITORIA	BGH	3000	FALLA EL CONTROL REMOTO
910	AUDITORIA	LENNOX	4500	FUNCIONANDO NORMAL
910	AUDITORIA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
910	AUDITORIA	WEST	6000	FUNCIONANDO NORMAL
910	AUDITORIA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
911		SURREY	3000	NO FUNCIONA
912	S. TROADELLO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
912	S. TROADELLO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
913	S. ESCUDERO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
913	S. ESCUDERO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
914	S. FUENTES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
914	S. FUENTES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
915	S. FUENTES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 3000	**26**	
		total 4500	**3**	
		total 6000	**1**	**total equipos** 30

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - PALACIO PLANTA BAJA				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
	COMUNICACIONES	CARRIER	4000	FUNCIONANDO NORMAL
	COMUNICACIONES	WEST	6000	FUNCIONANDO NORMAL
	COMUNICACIONES	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
	SEGURIDAD	SURREY	2300	FUNCIONANDO NORMAL
	SEGURIDAD	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
	INTENDENCIA	CARRIER	5000	FUNCIONANDO NORMAL
	S. COLAZO	LENNOX	4500	FUNCIONANDO NORMAL
18A	S. BASUALDO	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
28A	S. PAMURO	HITACHI	3000	FUNCIONANDO NORMAL
55A	S. MAYANS	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
56A	S. MAYANS	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
60A	S. VIANA	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
62A	S. BERMEJO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
62A	S. BERMEJO	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
62A	S. BERMEJO	CARRIER	4500	FUNCIONANDO NORMAL
62A	S. BERMEJO	CARRIER	3000	FUNCIONANDO NORMAL
80A	S. FERNANDEZ	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
62A	S. PERCEVAL	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
82A	S. FORSTMANN	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
82A	S. FORSTMANN	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
84A	S. FORSTMANN	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
84A	S. FORSTMANN	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
89A	S. OSUNA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
89A	S. OSUNA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
89A	S. OSUNA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
95A	S. OSUNA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
95A	S. OSUNA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 2300	**1**	
		total 3000	**10**	
		total 4000	**1**	
		total 4500	**11**	
		total 5000	**1**	
		total 6000	**3**	**total equipos** 27

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - PALACIO ENTRE PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
70C	S. TROADELLO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
70C	S. TROADELLO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
70C	S. TROADELLO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
75D	BLOQUE FTE. CIVICO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
75D	BLOQUE FTE. CIVICO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
75C	S. CORRADI	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
75A	DTO. COMEDOR	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
		total 3000	**2**	
		total 4500	**5**	**total equipos** 7

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº 13
SUBDIRECCION DE OBRAS

SERGIO GIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES
Y LICITACIONES

DANIEL NOVAK

ALBERTO

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - PALACIO PRIMER PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
38B	PRESIDENCIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
38B	PRESIDENCIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
40B	SEC. PARLAM.	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
40B	SEC. PARLAM.	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
42B	SEC. ADMIN.	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
42B	SEC. ADMIN.		4500	FUNCIONANDO NORMAL
42B	SEC. ADMIN.	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL
42B	SEC. ADMIN.	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL
63B	S. MARINO	TOTAN	6000	FUNCIONANDO NORMAL
63B	S. MARINO	TOTAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
63B	S. MARINO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
62B	DIR. SECRETARIA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
	PELUQUERIA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
42B	SEC. ADMIN.	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
42B	SEC. ADMIN.	FEDEERS	4500	FUNCIONANDO NORMAL
52B		SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
54B	SALON COMEDOR	CARRIER	4500	FUNCIONANDO NORMAL
62B	DIR. SECRETARIA	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
82B	TAQUIGRAFOS	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
82B	TAQUIGRAFOS	CARRIER	5500	FUNCIONANDO NORMAL
82B	TAQUIGRAFOS	CARRIER	5500	FUNCIONANDO NORMAL
36B	PRESIDENCIA	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL
36B	PRESIDENCIA	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL
36B	PRES. PRIVADA	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL
36B	SALON GRIS	CARRIER	4500	FUNCIONANDO NORMAL
36B	SALON GRIS	CARRIER	4500	FUNCIONANDO NORMAL
36B	SECRET. PRESIDENCIA	CARRIER	4000	FUNCIONANDO NORMAL
86B	CONSULTORIO MEDICO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 3000	**6**	
		total 4000	**6**	
		total 4500	**9**	
		total 5500	**2**	
		total 6000	**5**	**total equipos** **28**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - PALACIO SEGUNDO PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	2300	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
28C	BLOQUE JUSTICIALISTA	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
16C	S. DANIELE	TOTALINE	3000	FUNCIONANDO NORMAL
36C	S. DI PERNA	CARRIER	5500	FUNCIONANDO NORMAL
38C	S. DI PERNAI	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
40C	S. MEABE	CARRIER	5000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 2300	**1**	
		total 3000	**10**	
		total 4500	**4**	
		total 5000	**1**	
		total 5500	**1**	**total equipos** **17**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - PALACIO SEGUNDO PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
40C	S. MEABE	SURREY	2250	FUNCIONANDO NORMAL
42C	S. ESCUDERO	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
42C	S. ESCUDERO	SURREY	4000	FUNCIONANDO NORMAL
42C	S. ESCUDERO	WEST	3000	FUNCIONANDO NORMAL
58C	S. MORALES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
58C	S. MORALES	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
60C	S. LATORRE	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL
60C	S. LATORRE	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
60C	S. LATORRE	WEST	4000	FUNCIONANDO NORMAL
BOX 1	S. MEABE	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
BOX 2	S. MEABE	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
60C	S. LATORRE	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
78C	BLOQUE UCR	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
78C	BLOQUE UCR	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
78C	BLOQUE UCR	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
78C	BLOQUE UCR	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
78C	BLOQUE UCR	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
78C	BLOQUE UCR	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
78C	BLOQUE UCR	CARRIER	3000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 2250	**1**	
		total 3000	**11**	
		total 4000	**3**	
		total 4500	**1**	
		total 6000	**3**	**total equipos**

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº
14
DIRECCION DE COMPRAS

DANIEL
Jefe Dpto. de Fiscalización
Subdirección de Obras y Mant.
H. Senado de la Nación

JEFE DPTO. DE CONTRATACIONES
Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE COMPRAS

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - PALACIO TERCER PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
14D	S. MARTINEZ	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
36D	S. CALCAGNO	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
40D	S. FUENTES	SURREY	2320	FUNCIONANDO NORMAL
40D	S. FUENTES	SURREY	2320	FUNCIONANDO NORMAL
40D	S. FUENTES	ELECTRA	3000	FUNCIONANDO NORMAL
44D	S. FELLNER	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
44D	S. FELLNER	CONFORMARK	4500	FUNCIONANDO NORMAL
44D	S. FELLNER	CONFORMARK	4500	FUNCIONANDO NORMAL
44D	S. FELLNER	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
52D	S. JUEZ	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
52D	S. JUEZ	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
52D	S. JUEZ	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
60D	S. GUINLE	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
60D	S. GUINLE	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
74D	S. CABANCHIK	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
87D	S. CASTILLO	DE LONGHI	2250	FUNCIONANDO NORMAL
87D	S. CASTILLO	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
90D	S. ITURREZ	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
90D	S. ITURREZ	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
92D	S. DUHALDE	DE LONGHI	2250	FUNCIONANDO NORMAL
92D	S. DUHALDE	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 2250	**2**	
		total 2320	**2**	
		total 3000	**5**	
		total 4500	**12**	**total equipos** 21

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - PALACIO CUARTO PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
730	S. GALLEGO	ELECTRA	3000	FUNCIONANDO NORMAL
742A	S. MARTINEZ A.	TOTALINE	4500	FUNCIONANDO NORMAL
648	S. URQUIA	DE LONGI	2250	FUNCIONANDO NORMAL
624	S. GALLEGO	DE LONGI	2250	FUNCIONANDO NORMAL
640	S. QUINTELA	DE LONGI	2250	FUNCIONANDO NORMAL
695	S. ROLDAN	DE LONGI	2250	FUNCIONANDO NORMAL
695	S. ROLDAN	DE LONGI	2250	FUNCIONANDO NORMAL
614	S. SANZ	BGH	3000	FUNCIONANDO NORMAL
712	S. LORES	BGH	3000	FUNCIONANDO NORMAL
		total 2250	**5**	
		total 3000	**3**	
		total 4500	**1**	**total equipos** 9

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - PALACIO CUARTO PISO				
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES
672	S. JENEFES	BGH	3000	FUNCIONANDO NORMAL
714	S. ROMERO	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
735	S. RODRIGUEZ SAA	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
742B	S. DIAZ	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
742B	S. DIAZ	BGH	3000	FUNCIONANDO NORMAL
742A	S. MARTINEZ A.	BGH	3000	FUNCIONANDO NORMAL
742A	S. MARTINEZ A.	BGH	3000	FUNCIONANDO NORMAL
614	S. SANZ	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
735	S. RODRIGUEZ SAA	TEMPSTAR	3000	FUNCIONANDO NORMAL
714	S. ROMERO	ISOTERMA	4500	FUNCIONANDO NORMAL
714	S. ROMERO	ISOTERMA	4500	FUNCIONANDO NORMAL
714	S. ROMERO	LENOX	4500	FUNCIONANDO NORMAL
712	S. LORES	SIGMA	3000	FUNC. NORMAL PROVISTO POR EL SENADOR
712	S. LORES	SIGMA	3000	FUNC. NORMAL PROVISTO POR EL SENADOR
648	S. MESTRE	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
610	S. RIOFRIO	WHIRLPOOL	4500	FUNCIONANDO NORMAL
610	S. RIOFRIO	CONFORMARK	2250	FUNCIONANDO NORMAL
620	S. GUASTAVINO	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
620	S. GUASTAVINO	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
620	S. GUASTAVINO	TADIRAN	3000	FUNCIONANDO NORMAL
633	S. FILMUS	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
633	S. FILMUS	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
633	S. FILMUS	SURREY	6000	FUNCIONANDO NORMAL
633	S. FILMUS	BGH	3000	FUNCIONANDO NORMAL
658	S. REUTEMANN	SURREY	4500	FUNCIONANDO NORMAL
663	S. NEGRE DE ALONSO	CONFORMARK	3000	FUNCIONANDO NORMAL
689	S. RIOFRIO	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
724	S. GALLEGO	SURREY	2250	FUNCIONANDO NORMAL
620	S. GUASTAVINO	COVENTRY	3000	FUNCIONANDO NORMAL
663	S. NEGRE DE ALONSO	PANORAMIC	3000	FUNC. NORMAL PROVISTO POR EL SENADOR
65X	REUTEMANN	SANYO	2250	FUNC. NORMAL PROVISTO POR EL SENADOR
65X	REUTEMANN	SANYO	2250	FUNC. NORMAL PROVISTO POR EL SENADOR
65X	REUTEMANN	PANASONIC	3000	FUNC. NORMAL PROVISTO POR EL SENADOR
		total 2250	**4**	
		total 3000	**18**	
		total 4500		

SENADO DE LA N... FOLIO Nº 15 ... DIRECCION DE CO...

SERGIO BIANCHETTI
JEFE DEL DTO. DE CONTRATACIONES
Y LICITACIONES

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - JARDIN MATERNAL					
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	CAL.	OBSERVACIONES	
1ER SALA		LENNOX	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
SECRET.		YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
DIRECCION		YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
2DA SALA	BEBES	YORK	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
3ER SALA	1ER PISO	YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
4TA SALA	CAMBIADOR	YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
5TA SALA		YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
6TA SALA		YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
SALA DE JUEGOS		YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
SALA DE JUEGOS		YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
COMEDOR		YORK	4500	FUNCIONANDO NORMAL	
GABINETE PSICOPED.		YORK	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 3000	**9**		
		total 4500	**3**	**total equipos**	**12**

SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO - QUINTO PISO EDIFICIO PALACIO -					
OFICINA Nº	DESPACHO	MARCA	FRIG	OBSERVACIONES	
	PELUQUERIA	SURREY	3000	FUNCIONANDO NORMAL	
		total 3000	**1**	**total equipos**	**1**

SPLIT BAJO SILUETA	19
AIRE ACOND. CENTRAL 7TN	38
AIRE ACOND. CENTRAL 10 TN	2
	59

TOTAL 2250	16
TOTAL 2300	8
TOTAL 3000	212
TOTAL 4000	13
TOTAL 4500	108
TOTAL 5000	2
TOTAL 5500	9
TOTAL 6000	26
	394

TOTAL GENERAL	**453**

DANIEL NOVAK
Jefe Opto. de Electromecánica y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

H. SENADO DE LA NACION - SUBDIRECCION DE OBRAS - FOLIO Nº 16

ANEXO IV

H. SENADO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

H. SENADO DE LA NACIÓN
FOLIO Nº
SUB-DIRECCION DE OBRAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO PARA EQUIPOS SPLIT, SPLIT BAJO SILUETA Y CENTRALES EN DEPENDENCIAS DEL H. SENADO

ANEXO IV

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPITULO I (SPLIT)

PLANILLA DE REPUESTOS A FACTURAR

Uso exclusivo del Oferente.

Compresor 2250 frig.	$
Compresor 2300 frig.	$
Compresor 3000 frig.	$
Compresor 4000 frig	$
Compresor 4500 frig	$
Compresor 5000 frig	$
Compresor 5500 frig	$
Compresor 6000 frig	$
Control remoto	$
Plaqueta electrónica	$
Capacitores c/u	$
Válvula inversora	$
Paleta condensador	$
Motor condensador	$
Motor ventilador	$

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánica y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

H. SENADO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

H. SENADO DE LA NACION
FOLIO Nº 78
SUB. DIRECCION DE COMPRAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO PARA EQUIPOS SPLIT, SPLIT BAJO SILUETA Y CENTRALES EN DEPENDENCIAS DEL H. SENADO

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPITULO II (CENTRALES)

PLANILLA DE REPUESTOS A FACTURAR

Uso exclusivo del Oferente

Compresor Scroll 7 tn.	$
Control remoto	$
Contactoras c/u	$
Plaqueta Chequeadora	$
Motor ventilador	$

Compresor Scroll 10 tn.	$
Control remoto	$
Contactoras c/u	$
Plaqueta Chequeadora	$
Motor ventilador	$

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánica y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

JEFE DEL DTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

H. SENADO DE LA NACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

H. SENADO DE LA NACIÓN · FOLIO Nº 19 · SUBDIRECCION DE COMPRAS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE AIRE ACONDICIONADO PARA EQUIPOS SPLIT, SPLIT BAJO SILUETA Y CENTRALES EN DEPENDENCIAS DEL H. SENADO

ANEXO IV

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPITULO III (SPLIT BAJO SILUETA)

PLANILLA DE REPUESTOS A FACTURAR

Uso exclusivo del Oferente.

Compresor 3 tn	$
Compresor 5 tn	$
Control remoto	$
Plaqueta electrónica	$
Capacitores c/u	$
Válvula inversora	$
Paleta condensador	$
Motor condensador	$
Motor ventilador	$

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánica y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

JEFE DEL DTO. DE COMPRAS Y LICITACIONES

H. SENADO DE LA N...
FOLIO Nº
80

NOTA ACLARATORIA Nº 1

LA PRESENTE SE ELABORA A EFECTOS DE RESPONDER SOBRE POSIBLES CONSULTAS DE LAS FIRMAS ADQUIRIENTES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

1) EL HORARIO DE ENCENDIDO DE LOS APARATOS ES A LAS 08.00 HS Y EL APAGADO A LAS 21 HS. DE LUNES A VIERNES, EXTENDIÉNDOSE LOS DIAS DE SESIONES HASTA FINALIZAR LAS MISMAS Y MUY EVENTUALMENTE, POR REUNIONES EXTRAORDINARIAS EN DIAS SABADOS Y DOMINGOS, EN DEPENDENCIAS PUNTUALMENTE SEÑALADAS, EL REFERIDO HORARIO TENDRA QUE SER CUBIERTO COMO MINIMO POR DOS OPERARIOS PARA PODER ATENDER A CUALQUIER RECLAMO QUE PUDIERA SURGIR.
2) EN EL ART. 6º DE LAS ETP DE PLIEGO ESTAN ESTRICTAMENTE SEÑALADAS LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA, QUE CONTEMPLAN ACUDIR AL LLAMADO DEL COMITENTE ANTE LA EVENTUALIDAD DE ANORMALIDADES EN EL SERVICIO. NO OBSTANTE, PARA EL CASO PARTICULAR EN QUE DESDE UNA DEPENDENCIA SE SOLICITE LA REGULACIÓN DE LA SALIDA DE FRIO O CALOR DESDE UN APARATO, EL CONTRATISTA DEBERA CUMPLIR CON LA SOLICITUD DENTRO DE LOS 15 MINUTOS DE EFECTUADA, CASO CONTRARIO SE HARA PASIBLE DE APERCIBIMIENTOS QUE PODRÍAN GENERAR SANCION ECONOMICA.
3) LA EXIGENCIA ES QUE HAYA SIEMPRE PERSONAL IDÓNEO Y CONOCEDOR AL COMPLETO DE LAS TAREAS, EL CUAL DEBERA SER PERFECTAMENTE IDENTIFICABLE Y UBICABLE BAJO LOS TERMINOS INDICADOS EN EL ART. 6º ETP, NO DEBIENDO TRATARSE SIEMPRE NECESARIAMENTE, DE SER LA MISMA PERSONA.

DANIEL NOVAK
Jefe Dpto. de Electromecánico y Climatización
Subdirección de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

ALBERTO O. CASTAÑER
Subdirector de Obras y Mantenimiento
H. Senado de la Nación

SENADO DE LA NACIÓN
JEFE DEPTO. ELECTROMECÁNICO
Y LIMPIEZA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS